

DIPUTADA **ISABELA ROSALES HERRERA**
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5° fracciones I, IV, VI, X, XII y XX, 7° fracciones VIII y X, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ACERCA DEL MONTO TOTAL ACTUALIZADO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE HA SIDO EROGADO EN EL PROYECTO “TREN MAYA”.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El pasado 15 de noviembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria al Proceso de Consulta Indígena y Jornada de Ejercicio Participativo Ciudadano sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya.

SEGUNDO. Dentro de la convocatoria mencionada, se establece que el próximo 15 de diciembre, se llevará a cabo el proceso de consulta para determinar si se continua con dicho proyecto.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Para el ejercicio fiscal 2019, en el Presupuesto de Egresos de 2019 se aprobaron 5 mil 820 millones de pesos para el proyecto “Tren Maya”.

SEGUNDO. De acuerdo con el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se contempla destinar 2 mil 500 millones de pesos al mencionado proyecto, sin embargo, existe la posibilidad de que este sea cancelado de acuerdo al resultado de la consulta ya referida.

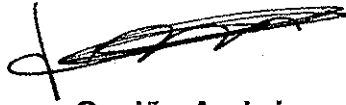
Con base en lo anterior se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ACERCA DEL MONTO TOTAL ACTUALIZADO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE HA SIDO EROGADO EN EL PROYECTO “TREN MAYA”.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



Diputado Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)